

APRUEBA ADQUISICION QUE INDICA.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 439

CALBUCO, 11 DIC 2013

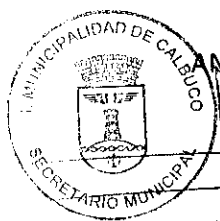
VISTOS:

- ✓ Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, D. Nº 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley Nº 19.886.
- ✓ El Art. Nº 08, Letra g, de la Ley Nº 19.886 y art. 10 Nº 7, letra g, del reglamento de compras públicas.
- ✓ Las Facultades que me confiere EL D.F.L. Nº 1/2006 que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ DIFOR CHILE S.A. es el concesionario autorizado de la marca Nissan en la ciudad de Puerto Montt, para realizar las mantenciones de los vehículos.
- ✓ La necesidad de realizar mantención de los 60.000 Km., de camioneta Nissan Terrano DSXX-31 del Centro de Salud Familiar de Calbuco.

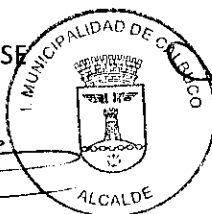
DECRETO:

1.- APRUEBASE, Adquisición Directa, conforme al artículo mencionado en los vistos, al proveedor, DIFOR CHILE S.A., RUT 96.918.300-5 domiciliado en la comuna de Puerto Montt, para realizar la mantención de los 60.000 km., de la camioneta Nissan Terrano DSXX-31, por el valor de \$321.949 IVA incluido.

2.- Impútese el gasto al Item del presupuesto de Salud Municipal vigente año 2013.



LEONEL VILLABROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE DE CALBUCO



V°B° FINANZAS

RCG/LVV/PVB/CSD/agg

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Adquisiciones Desam
- Archivos Cesfam

Rut :65.321.890-7

Dirección :Galvarino Riveros N°10

Teléfono :56-65-587001

Fax :56-65-461071-

Demandante :Departamento de Salud

Unidad de Compra :Departamento de Salud

Fecha Envio OC. :11-12-2013 14:54:58

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3507-1261-SE13

SEÑOR (ES)	DIFOR CHILE SOCIEDAD ANONIMA			A Sr (a)	: Karina Ulloa
DIRECCIÓN	Camino a Coronel N°3455, San Pedro de la Paz	San Pedro de La Paz	Región del Biobio	FONO	: 56-41-2405308
RUT	: 96.918.300-5			FAX	: 56-41-2405329

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	MANTENCION 60 000 KM - CAMIONETA CESFAM		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Galvarino Riveros N°10	Calbuco	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Retiramos de su bodega		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Aura Elena Guerrero Gallardo	56-65-587001	secretariacesfamcalbuco@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111613	Mano de obra temporal	1 Unidad no definida	MANTENCION 60.000 KM		270 545,00	0,00	0,00	270.545
							Neto	\$ 270.545
							Dcto.	\$ 0
							Cargos	\$ 0
							Subtotal	\$ 270.545
							19% IVA	\$ 51.404
							Total	\$ 321.949

Orden de Compra Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CAMIONETA CESFAM, MARCA NISSAN DSXX 31

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso

2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias

3. Derecho a exigir el pago conveendo en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema

5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado - Chile Proveedores y a eo entregar documentación que se encuentre acreditada en éste
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/PortalMP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>